

RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2024 LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE FOTÓGRAFO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 9.1 y 33 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, y al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Mesa Sectorial de 28 de junio de 2023 sobre selección de personal temporal en las instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud, esta Dirección Gerencia publicó el 23 de julio de 2024 convocatoria para su cobertura de un puesto de fotógrafo para el Hospital Universitario de Getafe.

El artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, conceda de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

De acuerdo con lo anterior, por una incidencia informática en relación a la dirección electrónica de presentación de solicitudes esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO.-De conformidad con lo previsto en los artículos 32 y 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo 13 de agosto de 2024 incluido.

SEGUNDO.- La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid, <https://sede.comunidad.madrid>, dirigida al Hospital Universitario de Getafe, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la citada ley.

Getafe a 5 de agosto de 2024
LA DIRECTORA GERENTE

Zita QUINTELA GONZÁLEZ

